



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 27 DE FEBRERO DE 2024
OFICIO NO. CM/JOC/TES/003/2024
ASUNTO: ARQUEO DEL INGRESO Y FONDO FIJO DE CAJA



~~DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
DE JOCOTITLÁN, MÉX.
P R E S E N T E~~

RECIBIDO *puty* HORA *13:09*
FECHA *29/02/24*

AYUNTAMIENTO JOCOTITLÁN

Conforme a las atribuciones que me confieren los artículos 112 fracciones, I, II, III, V, XIV y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 22 Capítulo II fracciones, I, III, V, XI, XIV y XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal y en estricto apego a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Capítulo III; Numeral CUARTO; fracción I Incisos e); Capítulo V Numeral DÉCIMO PRIMERO; fracciones I y XV, me permito informarle que éste Órgano Interno de Control, realizará un Arqueo al Ingreso y/o Efectivo y Fondo Fijo de Caja de la dependencia a su digno cargo.

Por lo que solicito a Usted, gire instrucciones precisas y pertinentes a quien corresponda, con la finalidad de que se otorguen todas las facilidades a los CC. Angélica Medina Hinojosa y Eliseo Hernández Gutiérrez auxiliares de la Contraloría Municipal, para que pueda ejecutar dicho Arqueo al Ingreso y/o efectivo y Fondo Fijo de Caja.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



C.C.P. C. JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN
LIC. ELISA JUAN LAUREANO. - SINDICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN
ARCHIVO

